

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2671  
SECCION 1era.  
LA CISTERNA,

09 JUL. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 418 de fecha 06 Julio 2010 del Asesor Juridico a través del cual remite Modificación de Contrato de Servicio de Manutención denominada "Servicio de Manutención de Fotocopiadora y Duplicadora del Municipio" suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Don Jose Luis Román Herrera.

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06-08-2008 mediante el cual se delega en el Director de Administracion y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos,

4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- **APRUÉBASE** la modificación de Contrato de Servicio de Mantención denominada "Servicio de Mantención de Fotocopiadora y Duplicadora del Municipio" de fecha 28-05-2010 suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Don Jose Luis Román Herrera, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANÓTESE COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.

  
  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MANUEL TAPIA GALLARDO  
DIRECTOR (S)  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTG/POF/tcb.-  
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Secplac
- 7.- Direc. Obras.

- 2.- Dirección Control
- 4.- Dirección Asesoría Jurídica
- 6.- Dideco
- 8.- Archivo